



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
02/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/09/2025 a las 11:45
Nº de entrada 112786 / 2025



MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL NO ADSCRITA DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE “CONTROL POBLACIÓN DE COTORRA ARGENTINA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA”

La cotorra argentina es una especie exótica invasora incluida en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras, aprobado por el Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, cuya presencia está generando problemas en numerosos municipios de España.

En Cartagena, la expansión de esta especie ocasiona perjuicios notables como daños en los cultivos agrícolas, especialmente en cítricos, almendros y hortalizas, afección a la flora y a la fauna autóctona, desplazando a aves locales como gorriones, tórtolas o mirlos, compite con la comida de otras aves más pequeñas, riesgos para el arbolado urbano, dado que sus voluminosos nidos puede provocar rotura de ramas, proliferación descontrolada, etc.

La Comisión Europea, a través del Reglamento (UE) 1143/2014, insta a los Estados miembros a controlar, gestionar y erradicar especies invasoras como la cotorra argentina, lo que exige una actuación decidida y coordinada de las administraciones públicas. Por todo ello resulta urgente implementar medidas que frenen la expansión de esta especie y protejan tanto a los vecinos como al entorno ambiental.

Por todo lo expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

MOCIÓN

Primero,. Instar a la Concejalía de Medio Ambiente a elaborar, en coordinación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un plan integral de control y limitación de la población de cotorras argentinas en el municipio de Cartagena, con métodos eficaces y respetuosos con el bienestar animal.

Segundo.- Poner en marcha campañas de sensibilización ciudadana para informar sobre los problemas derivados de la presencia de esta especie y fomentar la colaboración vecinal en la detección de colonias.

Tercero.- Solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el apoyo técnico y económico necesario para la implementación de medidas de control y erradicación, en cumplimiento de la normativa nacional y europea sobre especies invasoras.

Cuarto.- Realizar un informe anual de seguimiento que plasme los resultados de las actuaciones de control.

En Cartagena a 27 de agosto de 2025

Firmado por MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ -
DNI ***4344** el día 02/09/2025 con un
certificado emitido por ACCV RSA1

Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

A LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PNHK M2RK WZAN PZMR

Moción control de población cotorra argentina_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA DOLORES RUIZ ALVAREZ
02/09/2025 (según el firmante)



SELLO

Registrado el 02/09/2025 a las 11:45
Nº de entrada 112786 / 2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA PNHK M2RK WZAN PZMR

Moción control de población cotorra argentina_signed

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>